

D. LUIS MIRALLES GARCÍA, en su condición de Director General de la sociedad "**AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.**", con domicilio en Madrid, calle de Alcalá, 18 - 2ª Planta y C.I.F. A-80732142, en relación con la Ampliación de la Serie VII de **AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**, cuyo Folleto Informativo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 5 de diciembre de 2005

DECLARA

Que el contenido de las Condiciones Finales relativas a la Ampliación de la Serie VII de **AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de octubre de 2006, coincide exactamente con las que se presentan adjuntas a la presente certificación en soporte informático;

Y AUTORIZA

La difusión de las citadas Condiciones Finales a través de la página de Internet de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 23 de octubre de 2006.

D. Luis Miralles García
Director General
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

CONDICIONES FINALES

**AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
AMPLIACIÓN DE LA SERIE VII
CCG FRN MAYO 2017**

POR UN IMPORTE DE: 450.000.000 EUROS

CALIFICACIÓN CREDITICIA

Aaa / AAA / AAA

Estas Condiciones Finales se encuentran inscritas en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 19 de octubre de 2006 como Condiciones Finales relativas al Folleto Informativo de AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que fue inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 5 de diciembre de 2005, y a las Condiciones Finales de la Serie VII, que fueron inscritas en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 25 de mayo de 2006.

I. INTRODUCCIÓN

Las presentes Condiciones Finales tienen por objeto la descripción de las características específicas de los valores emitidos a través de la Ampliación de la Emisión de Bonos de la Serie VII (la "**Ampliación de la Serie VII**"). Para una adecuada comprensión de las características específicas de los valores que se emiten, es necesario conocer la información que se describe en el Folleto Informativo de AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") con fecha 5 de diciembre de 2005 (el "**Folleto**"), donde constan los términos y condiciones generales sobre los valores que se emiten al amparo de un programa de emisión de bonos de titulización (el "**Programa**") y otras informaciones relativas al Fondo y a la Sociedad Gestora, así como las condiciones finales relativas a la Serie VII (las "**Condiciones Finales de la Serie VII**") depositadas en la CNMV el 25 de mayo de 2006.

El Folleto y las Condiciones Finales de la Serie VII están a disposición del público, de forma gratuita, en la sede social de la Sociedad Gestora. Asimismo, pueden ser consultados en la CNMV, en Madrid, Paseo de la Castellana número 19 y en la Sociedad Rectora de AIAF, en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, así como en el domicilio y en las sucursales de la Entidad Aseguradora y Colocadora y de la Entidad Directora.

Los términos que en estas Condiciones Finales aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en el Folleto y en las Condiciones Finales de la Serie VII, salvo que en estas Condiciones Finales se disponga otra cosa.

II. PERSONAS RESPONSABLES

II.1 Personas responsables de la información que figura en las Condiciones Finales

D. FRANCISCO OCAÑA GRAJAL y D. JESÚS SANZ GARCÍA, actuando en nombre y representación de AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. (la "**Sociedad Gestora**"), promotora del fondo de titulización denominado AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el "**Fondo**"), asumen la responsabilidad del contenido de las presentes Condiciones Finales.

D. FRANCISCO OCAÑA GRAJAL, Director de Negocio, y D. JESÚS SANZ GARCÍA, Director de Originación, actúan en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de dicha entidad en su reunión de 14 de julio de 2006, que fue elevado a público en virtud de escritura otorgada el 25 de julio de 2006 ante el Notario de Madrid D. José Manuel García Collantes, con el número 1549 de protocolo.

II.2 Declaración de los responsables del contenido del Documento de Registro

D. FRANCISCO OCAÑA GRAJAL y D. JESÚS SANZ GARCÍA declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para asegurar que es así, la información contenida en las presentes Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

III. ACUERDOS SOCIALES

Acuerdo de cesión de los Activos

El Consejo de Administración de la Entidad Cedente, en su reunión de 17 de noviembre de 2005 acordó la suscripción de Cédulas Hipotecarias que se integrarán en el activo del Fondo y su cesión al Fondo. La decisión de la Entidad Cedente de proceder a la suscripción de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie VII y a la cesión de las mismas al Fondo se ha adoptado por D. Jesús María Verdasco Bravo el 2 de octubre de 2006 en virtud de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración el 17 de noviembre de 2005.

Acuerdo de constitución del Fondo

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión de 22 de septiembre de 2005 acordó la constitución del Fondo, de acuerdo con el régimen previsto en el Real Decreto 926/1998 y la adquisición de los Activos de la Entidad Cedente. La decisión de la Sociedad Gestora de proceder a la adquisición de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie VII y a la Emisión de los Bonos de la Ampliación de la Serie VII se ha adoptado por D. Luis Miralles García el 11 de octubre de 2006 en virtud de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración el 22 de septiembre de 2005.

Acuerdos de emisión de los Activos

Los órganos de administración de los Emisores han acordado la emisión de los Activos en las fechas siguientes:

CAJA DE AHORROS DE GALICIA: 28 de septiembre de 2006

MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA): 14 de septiembre de 2006

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN: 21 de septiembre de 2006

IV. SOLICITUD DE ADMISIÓN EN AIAF

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la Nota de Valores y en las Condiciones Finales de la Serie VII, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, solicitará la inclusión de los Bonos de esta Ampliación en AIAF.

V. RIESGOS DE LA EMISIÓN

Los riesgos relativos a la presente Emisión son los que se describen en el capítulo Factores de Riesgo del Folleto.

VI. CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO

Los activos que se cederán al Fondo por la Entidad Cedente son tres (3) Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento en mayo de 2017 (las “**Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie VII**”), emitidas singularmente por cada uno de los Emisores que se indican a continuación (los “**Emisores de la Ampliación de la Serie VII**”), por los importes que en cada caso se indican:

EMISOR	CÉDULA HIPOTECARIA
CAJA DE AHORROS DE GALICIA	200.000.000
MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)	100.000.000
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN	150.000.000
Total	450.000.000

Los Emisores de la Ampliación de la Serie VII tienen auditadas sus cuentas anuales de los ejercicios 2003, 2004 y 2005 y las correspondientes al ejercicio 2005 no presentan salvedades referidas a circunstancias que impliquen un menoscabo de su solvencia o capacidad crediticia. Ninguno de los Emisores podrá emitir Cédulas Hipotecarias por un importe global superior a lo autorizado de conformidad con los acuerdos adoptados por sus respectivos órganos de administración.

La fecha de emisión de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie VII es el 23 de octubre de 2006.

Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie VII por el Fondo será de 450.964.318,50 euros, equivalente al 100,214293% de su valor nominal.

El tipo de interés ordinario variable de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie VII será equivalente al resultado de añadir un diferencial del 0,01571% al Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Serie VII.

El tipo de interés de demora aplicable a las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie VII será el mayor de: (i) el tipo ordinario de la cédula incrementado en 1,5% o (ii) un tipo equivalente a Euribor a 1 mes más 1,5%. Dichos intereses de demora se capitalizarán mensualmente de conformidad con el artículo 317 del Código de Comercio.

Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie VII, que se devengarán desde el 23 de octubre de 2006, calculados al tipo de interés señalado, resultarán pagaderos trimestralmente los días 24 de febrero, mayo, agosto y noviembre hasta la fecha de vencimiento de las mismas, es decir, el 24 de mayo de 2017. Excepcionalmente, y a los efectos de que los Bonos de la Ampliación de la Serie VII sean fungibles con los Bonos de la Serie VII, los Emisores de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie VII abonarán en la fecha de pago que tendrá lugar el 24 de noviembre de

2006, el importe de intereses que hubiesen correspondido si el periodo de devengo de intereses se hubiese iniciado el 24 de agosto de 2006 (es decir, coincidente con el periodo de devengo de intereses correspondiente a las Cédulas Hipotecarias de la Serie VII). Este exceso de intereses se compensa a los Emisores de la Ampliación de la Serie VII a través del precio de suscripción superior a la par señalado con anterioridad.

A continuación se recoge información sobre la inversión crediticia de los Emisores que participan en esta Serie, elaborada de conformidad con la Circular 4/2004 del Banco de España. Los datos correspondientes a 31 de diciembre de 2005 son auditados.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

IMPORTES EN MILES DE €	30.06.2005	31.12.2005	30.06.2006
CARTERA HIPOTECARIA TOTAL	17.115.275	10.216.260	12.463.995
CARTERA HIPOTECARIA ELEGIBLE	8.424.084	5.308.050	6.625.934
% CARTERA ELEGIBLE S/ CART. HIP. TOTAL	49,22%	51,96%	53,16%
CÉDULAS HIPOTECARIAS EMITIDAS VIVAS	1.832.500	2.332.500	3.332.500
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	22.360.584	25.690.524	31.662.451
RIESGO EN MORA	43.888	53.166	71.063
COBERTURA CONSTITUIDA	325.426	370.232	426.635
% DE MOROSIDAD	0,20%	0,21%	0,22%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	0,29%	0,30%	0,30%
% COBERTURA / MOROSIDAD	741%	696%	600%

Las diferencias en los importes a 31.12.2005 respecto a los incluidos en Condiciones Finales previas se deben a modificaciones posteriores de los estados financieros de base

MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL EN MILES DE EUROS	30.06.2006	31.12.2005	30.06.2005
CARTERA HIPOTECARIA TOTAL	11.931.711	10.465.269	9.285.250
CARTERA HIPOTECARIA ELEGIBLE	8.373.903	7.407.907	5.423.771
% CARTERA ELEGIBLE S/ CART. HIP. TOTAL	70,18%	70,79%	58,41%
CÉDULAS HIPOTECARIAS EMITIDAS VIVAS	4.175.000	3.275.000	2.875.000
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	24.545.545	21.454.128	19.268.686
RIESGO EN MORA:	94.656	92.405	89.057
COBERTURA CONSTITUIDA:	416.904	380.516	296.657
% DE MOROSIDAD	0,48%	0,51%	0,54%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	0,29%	0,29%	0,38%
% COBERTURA / MOROSIDAD	440,44%	411,79%	333,11%

Las diferencias en el dato de Cartera Hipotecaria Elegible a 31.12.2005 respecto al incluido en Condiciones Finales previas se deben a modificaciones posteriores de los estados financieros de base

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN

IMPORTES EN MILES DE €	30.06.2006	31.12.2005	30.06.2005
CARTERA HIPOTECARIA TOTAL	8.015.932	7.851.370	7.100.139
CARTERA HIPOTECARIA ELEGIBLE	4.141.178	3.643.512	3.548.639
% ELEGIBLE S/TOTAL	51,66%	46,41%	49,98%
CÉDULAS HIPOTECARIAS EMITIDAS VIVAS	1.000.000	1.000.000	500.000
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	11.691.281	10.589.171	9.899.631
RIESGO EN MORA	56.600	49.100	45.335
COBERTURA CONSTITUIDA	219.900	196.400	165.005
% DE MOROSIDAD	0,48%	0,46%	0,46%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	0,45%	0,42%	0,40%
% COBERTURA / MOROSIDAD	388,50%	400,10%	363,97%

VII. COLECTIVO DE POTENCIALES INVERSORES A LOS QUE SE OFRECEN LOS BONOS

El colectivo de potenciales inversores a los que se ofrecen los Bonos se recoge en el apartado 4.13.a) del Módulo Adicional del Folleto.

VIII. TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN

1. Naturaleza y denominación de los valores

Los valores objeto de la presente Emisión son bonos de titulización (los "**Bonos de la Ampliación de la Serie VII**"). Los Bonos de la Ampliación de la Serie VII tienen la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija simple con rendimiento explícito. La presente Emisión tiene como objeto la Ampliación de la Emisión de los Bonos de la Serie VII emitidos por el Fondo de conformidad con el Folleto y las Condiciones Finales de la Serie VII, en los mismos términos y condiciones recogidos en las mismas, con excepción de los que se señalan en los apartados siguientes.

El Código ISIN de los Bonos de la Ampliación de la Serie VII es ES0312298062, el mismo Código ISIN de los Bonos de la Serie VII, ya que ambos son fungibles desde la fecha de emisión de los Bonos de la Ampliación de la Serie VII.

La Serie VII se denomina asimismo CCG FRN Mayo 2017.

Los Bonos de la Serie VII están denominados en Euros.

2. Fecha de Emisión de los Bonos de la Ampliación de la Serie VII

La fecha de Emisión de los Bonos de la Ampliación de la Serie VII será el 23 de octubre de 2006.

3. Importe nominal de la Emisión y número de valores emitidos

El importe nominal de la Emisión de los Bonos de la Ampliación de la Serie VII es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS (€ 450.000.000). Se emitirán 4.500 Bonos de la Ampliación de la Serie VII con un valor unitario de CIEN MIL EUROS (€ 100.000).

4. Precio de emisión

El precio de emisión es de CIEN MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON DOSCIENTAS NOVENTA Y TRES MILÉSIMAS DE EURO (€ 100.214,293) por Bono de la Ampliación de la Serie VII, equivalentes al 100,214293% de su valor nominal, libre de gastos para el bonista.

5. Intereses

La duración de la Emisión de Bonos de la Ampliación de la Serie VII se dividirá en sucesivos periodos de tiempo trimestrales (conjuntamente, los "**Periodos de Devengo de Intereses**" y, cada uno de ellos, un "**Periodo de Devengo de Intereses**") comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Pago (cada Fecha de Pago se corresponde con los días 26 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año), incluyendo en cada Periodo de Devengo de Intereses la Fecha de Pago inicial y excluyendo la Fecha de Pago final.

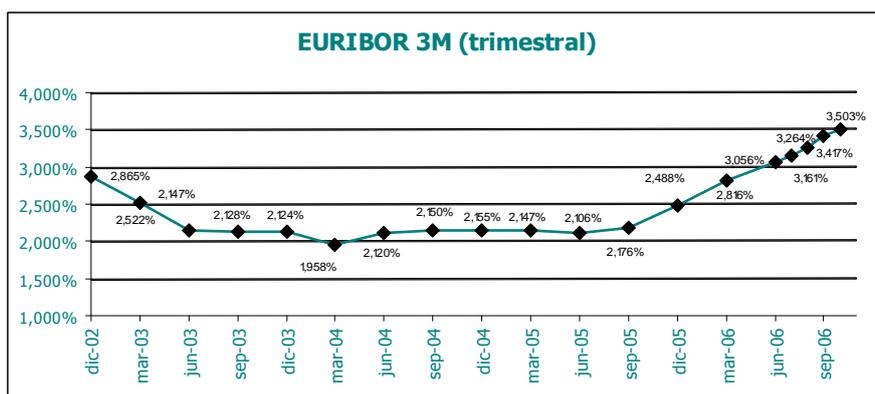
Excepcionalmente, y a los efectos de que los Bonos de la Ampliación de la Serie VII sean fungibles con los Bonos de la Serie VII, los Bonos de la Ampliación de la Serie VII abonarán en la Fecha de Pago que tendrá lugar el 26 de noviembre de 2006, el importe de intereses que hubiesen correspondido si el Periodo de Devengo de Intereses se hubiese iniciado el 26 de agosto de 2006 (es decir, el Periodo de Devengo de Intereses en curso de los Bonos de la Serie VII). Este exceso de intereses se compensa a través del precio de suscripción de los Bonos de la Ampliación de la Serie VII superior a la par señalado en el apartado 4 anterior.

Los Bonos de la Ampliación de la Serie VII devengarán por cada Periodo de Devengo de Intereses desde la fecha de su desembolso hasta su vencimiento intereses calculados a un Tipo de Interés Nominal Variable equivalente al resultado de añadir al tipo de referencia señalado en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores (Euribor a tres (3) meses o el tipo sustitutivo en su caso) un Margen del 0,07%.

Excepcionalmente, el Tipo de Interés Nominal Variable aplicable para el primer Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos de la Ampliación de la Serie VII, será el mismo tipo de interés aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Serie VII para el Periodo de Devengo de Intereses iniciado el 26 de agosto de 2006, es decir, 3,324%, equivalente al resultado de añadir al tipo de referencia Euribor a tres (3) meses publicado el 24 de agosto de 2006, 3,254%, el Margen del 0,07%.

A continuación se incluye un cuadro informativo de la evolución del tipo de referencia (Euribor a tres (3) meses) utilizado para calcular el Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Serie VII.

EURIBOR 3M (trimestral)	
31-dic-02	2,865%
31-mar-03	2,522%
30-jun-03	2,147%
30-sep-03	2,128%
31-dic-03	2,124%
31-mar-04	1,958%
30-jun-04	2,120%
30-sep-04	2,150%
31-dic-04	2,155%
31-mar-05	2,147%
30-jun-05	2,106%
30-sep-05	2,176%
31-dic-05	2,488%
31-mar-06	2,816%
30-jun-06	3,056%
31-jul-06	3,161%
31-ago-06	3,264%
29-sep-06	3,417%
17-oct-06	3,503%



6. Pago de intereses

Los intereses se pagarán en cada Fecha de Pago, es decir, en cada fecha que corresponda a los días 26 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, siendo la primera Fecha de Pago el 26 de noviembre de 2006.

En caso de que alguna de las fechas establecidas en el párrafo anterior no fuera un Día Hábil, el pago se realizará el Día Hábil inmediatamente posterior, sin que se devengue ningún tipo de interés por dicho motivo, excepto en el caso de que dicho Día Hábil inmediatamente posterior corresponda a un mes distinto al de la Fecha de Pago, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Pago.

7. Amortización del principal

Los Bonos de la Ampliación de la Serie VII se amortizarán totalmente, de una sola vez, en la fecha que coincide con el 11º aniversario de la Fecha de Desembolso de los Bonos de la Serie VII (o si no fuera un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente), esto es, el día 26 de mayo de 2017 (la

“**Fecha de Vencimiento Final de la Serie VII**”), sin perjuicio de los supuestos de amortización anticipada previstos en el Folleto.

El Orden de Prelación de Pagos aplicable a los Bonos se regula en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto.

8. Precio de reembolso

El precio de reembolso es de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) por Bono de la Ampliación de la Serie VII, equivalentes al 100% de su valor nominal, libre de gastos para el bonista.

9. Gastos de la Emisión

La Emisión se realiza libre de comisiones y gastos para los bonistas por parte del Fondo.

Los gastos previstos relacionados con la Ampliación son los siguientes (expresados en euros):

	Cédulas Cajas Global - AMPLIACIÓN SERIE VII
Comisión Aseguramiento	99.450
Moody´s	0
Monitoring Anual Moody´s	0
Fitch	0
Monitoring Anual Fitch	0
S&P	10.709
S&P Monitoring Anual	0
ICO	0
Gestora	9.605
Auditoría	0
Prensa Imprenta	2.130
Notaría	4.000
Asesores Legales	12.323
CNMV	16.011
AIAF	22.620
IBERCLEAR	754
TOTAL	177.602

Los gastos recogidos bajo el epígrafe CNMV hacen referencia a la renovación del Folleto relativo al Programa que tendrá lugar en diciembre de 2006.

10. Periodo de suscripción

El Periodo de Suscripción de los Bonos de la Ampliación de la Serie VII (el “**Periodo de Suscripción**”) tendrá una duración de una hora y se extenderá desde las once horas del día 24 de octubre de 2006 hasta las doce horas del día 24 de octubre de 2006. La “**Fecha de Desembolso**” de los Bonos Ampliación de la Serie VII será el 25 de octubre de 2006.

11. Indicación del rendimiento, vida media y duración

El interés efectivo previsto para un suscriptor que adquiriese los valores amparados por el presente Folleto en el momento de la Emisión y los mantuviese hasta su vencimiento, sería de 3,678% (asumiendo un Tipo de Interés Nominal Fijo de 3,573%, resultado de adicionar al tipo Euribor a tres (3) meses publicado el 17 de octubre de 2006, 3,503%, un diferencial de 0,07%, y un precio de emisión por Bono equivalente al 100,214293% de su valor nominal).

La vida media de los Bonos de la Ampliación de la Serie VII sería de 10 años y siete meses, asumiendo las mismas hipótesis que en el primer párrafo y que no se produzca ningún supuesto de Amortización Anticipada de los Bonos.

La duración de los Bonos de la Ampliación de la Serie VII es de 8,76 años, asumiendo las mismas hipótesis que en el primer párrafo y que no se produzca ningún supuesto de Amortización Anticipada de los Bonos.

12. Calificación crediticia

Las siguientes Entidades de Calificación han otorgado a los Bonos de la Ampliación de la Serie VII las calificaciones provisionales que se indican a continuación:

Aaa (MOODY'S)

AAA (FITCH)

AAA (STANDARD & POOR'S)

Las Entidades de Calificación han ratificado (de forma provisional en el caso de STANDARD & POOR'S) que la Ampliación de la Serie VII no supone una alteración de las calificaciones asignadas a los Bonos de las Series emitidas con anterioridad.

En caso de que no se confirmase como definitiva, antes del inicio del Periodo de Suscripción alguna de las calificaciones provisionales de los Bonos de la Ampliación de la Serie VII, o de que STANDARD & POOR'S no ratificase de forma definitiva que la Ampliación de la Serie VII no supone una alteración de las calificaciones asignadas a los Bonos de las Series emitidas con anterioridad, se comunicaría esta circunstancia inmediatamente a la CNMV y se haría pública en la forma prevista en el apartado 4 del Módulo Adicional del Folleto y se resolverá la cesión de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie VII y la emisión de los Bonos de la Ampliación de la Serie VII.

13. Contrato de Servicios Financieros

El Agente Financiero de la Serie VII es el INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, con domicilio en Paseo del Prado, 4 – 28014 Madrid, con el que la Sociedad Gestora ha suscrito el 12 de diciembre de 2005 un Contrato de Servicios Financieros de la Serie VII, de conformidad con lo establecido en el Folleto y en la Escritura de Constitución.

El Agente Financiero de la Ampliación de la Serie VII no percibirá del Fondo ninguna Comisión de Servicios Financieros con motivo de la Ampliación de la Serie VII.

La remuneración de la Cuenta de Cobros de la Serie VII es de Euribor una (1) semana menos 0,15%.

La remuneración de la Cuenta de Tesorería de la Serie VII es de Euribor tres (3) meses menos 0,10%.

14. Contrato de Aseguramiento

La colocación y aseguramiento de la totalidad de los Bonos de la Ampliación de la Serie VII se llevará a cabo por AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V., S.A. con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 89 (la "**Entidad Aseguradora y Colocadora de la Ampliación de la Serie VII**").

La Entidad Aseguradora y Colocadora de la Ampliación de la Serie VII recibirá una Comisión de Aseguramiento, en la Fecha de Desembolso de la Ampliación de la Serie VII, equivalente al 0,0221% sobre el importe nominal de los Bonos de la Ampliación de la Serie VII.

15. Compromiso de liquidez

Las condiciones del compromiso de liquidez se recogen en el apartado 5.1.b) de la Nota de Valores del Folleto. La diferencia máxima entre el precio de compra y el precio de venta cotizados por las Entidades de Contrapartida será de diez (10) puntos básicos (0,10%) en términos de precio.

16. Línea de Liquidez

La única Entidad Acreditante la Línea de Liquidez Tipo Variable con motivo de la Ampliación de la Serie VII es el INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, con domicilio en Paseo del Prado, 4 – 28014 Madrid.

El Importe Máximo Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable correspondiente a la Serie VII es igual a 69.869.800 euros.

El Importe Máximo Global de la Línea de Liquidez Tipo Variable con motivo de la Ampliación de la Serie VII será equivalente a 305.353.616 euros.

El Importe Máximo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable será equivalente a dos años de intereses de los Bonos de la Serie VII por el 30,00% (redondeado) del importe nominal de los Bonos de la Serie VII.

Con motivo de la presente Emisión, el Importe Efectivo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable de cada Serie emitida a Tipo de Interés Nominal Variable a fecha de hoy será equivalente a dos años de intereses de los Bonos de dicha Serie por el 20,62% (redondeado) del importe nominal de los Bonos de dicha Serie.

17. Comisión de Administración

La Comisión de Administración del Fondo de la Sociedad Gestora es de 9.605 euros.

18. Dotación de Constitución, Gestión y Administración de la Ampliación de la Serie VII

La Dotación de Constitución, Gestión y Administración que realizará la Entidad Cedente con motivo de la Ampliación de la Serie VII tendrá un importe de 177.602 euros.

19. Liquidación y causas de liquidación.

El procedimiento y las causas de liquidación de la Serie VII y del Fondo se recogen en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto.

20. Otras informaciones relevantes sobre la Emisión

A continuación se recogen el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual y un cuadro relativo a los recursos propios de cada uno de los Emisores de la Ampliación de la Serie VII, elaborados de conformidad con la Circular 4/2004 del Banco de España. Los datos correspondientes a 31 de diciembre de 2005 son auditados.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

BALANCE PÚBLICO (en miles de euros)	CAJA DE AHORROS DE GALICIA		
BALANCE DE SITUACIÓN INDIVIDUAL DE LA ENTIDAD			
ACTIVO	jun-05	dic-05	jun-06
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	844.091	823.909	203.702
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	111.823	450.418	366.092
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	9.313.964	8.297.238	5.195.001
5. INVERSIONES CREDITICIAS	19.933.477	23.113.999	27.654.099
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	1.413.216	1.053.340	1.569.560
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-
10.DERIVADOS DE COBERTURA	38.166	138.598	171.979
11.ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	5.018	6.893	6.690
12. PARTICIPACIONES	806.098	792.249	792.249
13.CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	25.645	144.509	146.655
15.ACTIVO MATERIAL	673.120	708.696	738.884
16. ACTIVO INTANGIBLE	6.077	8.403	10.687
17.ACTIVOS FISCALES	257.680	238.708	282.671
18.PERIODIFICACIONES	239.233	55.251	60.230
19.OTROS ACTIVOS	188.993	109.276	126.201
TOTAL ACTIVO	33.856.601	35.941.487	37.324.700
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	dic-05	dic-05	dic-05
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.477	353.228	279.612
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-
3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO	-	-	-
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	31.640.176	33.242.922	34.518.330
10.AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-
11.DERIVADOS DE COBERTURA	35.528	121.527	337.532
12.PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-
14.PROVISIONES	207.150	336.288	330.924
15.PASIVOS FISCALES	86.067	72.396	57.117
16.PERIODIFICACIONES	239.595	63.049	77.925
17.OTROS PASIVOS	245.491	307.947	253.715
18.CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PASIVO	32.455.484	34.497.357	35.855.155
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	52.055	23.532	4.843
3. FONDOS PROPIOS	1.349.062	1.420.598	1.474.388
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.401.117	1.444.130	1.469.545
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	33.856.601	35.941.487	37.324.700
PRO-MEMORIA			
1. RIESGOS CONTINGENTES	1.487.284	1.755.651	2.104.178
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	4.293.082	5.191.762	6.203.573

CUENTA RESULTADOS PÚBLICA (miles euros)**CAJA DE AHORROS DE GALICIA****RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA ENTIDAD**

CONCEPTOS	jun-05	dic-05	jun-06
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	450.542	981.820	608.424
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	265.832	578.519	375.851
3. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	64.668	118.073	63.641
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	249.378	521.374	296.214
5. COMISIONES PERCIBIDAS	49.809	104.926	59.081
6. COMISIONES PAGADAS	9.938	21.640	10.399
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	11.160	14.439	5.642
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	887	1.225	549
B) MARGEN ORDINARIO	301.296	620.324	351.087
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1.883	4.189	3.876
13. GASTOS DE PERSONAL	108.280	237.056	120.539
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	37.335	87.861	40.868
15. AMORTIZACIÓN	14.300	30.037	15.500
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	2.172	4.266	2.223
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	141.092	265.293	175.833
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	24.377	66.263	61.196
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	3.793	7.827	2.583
21. OTRAS GANANCIAS	5.128	10.458	2.813
22. OTRAS PÉRDIDAS	3.036	18.837	3.122
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	115.014	182.824	116.911
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	7.975	4.250	7.497
24. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-	-	-
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	107.039	178.574	109.414
25. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	107.039	178.574	109.414

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL en miles de €	30.06.2005	31.12.2005	30.06.2006
ROA	0,68%	0,66%	0,64%
ROE	10,28%	9,28%	14,89%
Nº OFICINAS	743	752	771
Nº EMPLEADOS	3.735	3.867	4.107
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	1.401.117	1.444.130	1.469.545
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	1.255.833	1.539.555	1.468.982
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA	814.823	992.005	1.473.901
RECURSOS PROPIOS TOTALES (computables)	2.058.404	2.485.537	2.801.096
COEFICIENTE SOLVENCIA (AGREGADO)	10,03%	10,39%	9,48%

MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)

BALANCE INDIVIDUAL			
(Datos en Miles de Euros)			
BALANCE			
CONCEPTOS	30.06.2006	31.12.2005	30.06.2005
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	306.024	445.856	263.693
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	35.474	51.080	42.922
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANC	-	-	-
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	2.382.749	2.570.621	2.038.518
5. INVERSIONES CREDITICIAS	20.230.729	17.860.649	16.712.835
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	-
8. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-
10.DERIVADOS DE COBERTURA	19.330	103.272	150.243
11.ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	532	515	1.707
12. PARTICIPACIONES	607.335	402.345	356.229
13.CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	114.438	111.879	118.941
15.ACTIVO MATERIAL	661.057	886.105	684.770
16. ACTIVO INTANGIBLE	373	2.538	2.231
17.ACTIVOS FISCALES	310.817	294.431	338.757
18.PERIODIFICACIONES	23.745	13.152	28.671
19.OTROS ACTIVOS	49.732	16.818	17.518
TOTAL ACTIVO	24.742.335	22.559.261	20.757.035
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	20.682	11.944	10.788
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANC	-	-	-
3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO	-	-	-
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	21.331.628	19.463.466	17.716.851
10.AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-
11.DERIVADOS DE COBERTURA	145.162	2.731	4.700
12.PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-
14.PROVISIONES	406.625	448.734	459.184
15.PASIVOS FISCALES	383.159	348.902	384.549
16.PERIODIFICACIONES	81.944	71.721	75.011
17.OTROS PASIVOS	215.463	162.486	173.106
18.CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PASIVO	22.584.663	20.509.994	18.824.189
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	265.298	263.379	252.091
3. FONDOS PROPIOS	1.892.374	1.785.888	1.680.753
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.157.672	2.049.267	1.932.844
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	24.742.335	22.559.261	20.757.033
CUENTAS DE ORDEN			
1. RIESGOS CONTINGENTES	1.126.897	973.905	894.915
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	4.348.003	3.530.181	2.980.300
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	5.474.700	4.504.086	3.875.215

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
CONCEPTOS	30.06.2006	31.12.2005	30.06.2005	
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	425.696	745.819	358.753	
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	172.470	250.247	118.898	
3. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	45.000	55.126	30.627	
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	298.226	550.698	270.482	
5. COMISIONES PERCIBIDAS	68.184	128.748	61.046	
6. COMISIONES PAGADAS	13.201	27.921	12.753	
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	40.319	26.204	19.829	
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	-905	2.217	1.642	
B) MARGEN ORDINARIO	392.623	679.946	340.246	
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	8.357	14.729	7.302	
13. GASTOS DE PERSONAL	116.817	218.200	108.849	
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	49.874	95.880	47.518	
15. AMORTIZACIÓN	18.112	36.323	18.157	
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	2.271	4.112	2.054	
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	213.906	340.160	170.970	
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	37.569	110.358	29.862	
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	7.097	9.618	9.412	
21. OTRAS GANANCIAS	26.579	80.950	31.427	
22. OTRAS PÉRDIDAS	4.292	7.162	3.717	
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	191.527	293.972	159.406	
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	42.039	64.668	35.236	
24. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	0	0	0	
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	149.488	229.304	124.170	
25. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	0	0	0	
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	149.488	229.304	124.170	

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL EN MILES DE EUROS	30.06.2006	31.12.2005	30.06.2005	
ROA (beneficio neto entre activos totales medios (%))	0,64%	1,10%	0,64%	
ROE (benef. neto entre recursos propios computables (%))	5,67%	9,20%	9,64%	
Nº OFICINAS	870	854	835	
Nº EMPLEADOS	4.644	4.632	4.562	
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	2.157.672	2.049.267	1.932.845	
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	1.697.420	1.551.460	1.394.217	
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA	1.006.314	992.059	491.288	
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	2.645.214	2.490.002	1.869.677	
COEFICIENTE SOLVENCIA (AGREGADO)	13,06%	13,59%	11,60%	

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN

BALANCE INDIVIDUAL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE			
CONCEPTOS	30.06.2006	31.12.2005	30.06.2005
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	205.841	142.422	200.402
2. CARTERA DE NEGOCIACION	98.209	99.096	42.596
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	200.189	200.200	0
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	997.930	771.357	540.456
5. INVERSIONES CREDITICIAS	12.175.264	11.871.420	10.971.763
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	814.827	497.327	320.447
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	0	0	0
10. DERIVADOS DE COBERTURA	22.386	47.871	98.196
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	4.783	3.778	3.315
12. PARTICIPACIONES	554.614	554.094	539.927
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0	0
15. ACTIVO MATERIAL	412.648	388.662	357.274
16. ACTIVO INTANGIBLE	9.942	8.638	6.969
17. ACTIVOS FISCALES	30.043	28.686	39.553
18. PERIODIFICACIONES	20.935	14.384	14.283
19. OTROS ACTIVOS	22.847	16.518	14.218
TOTAL ACTIVO	15.570.458	14.644.453	13.149.399
1. CARTERA DE NEGOCIACION	23.307	11.912	7.466
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	55.586
3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATR. NETO	0	0	0
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	13.194.378	12.407.572	10.964.094
10. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	0	0	0
11. DERIVADOS DE COBERTURA	20.725	1.841	213
12. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES	0	0	0
14. PROVISIONES	28.689	20.192	68.400
15. PASIVOS FISCALES	100.189	86.271	65.053
16. PERIODIFICACIONES	31.132	26.720	11.221
17. OTROS PASIVOS	138.260	121.236	118.177
18. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO			
TOTAL PASIVO	13.536.680	12.675.744	11.290.210
CONCEPTOS	30.06.2006	31.12.2005	30.06.2005
2. AJUSTES POR VALORACION	119.428	99.036	92.393
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	119.428	99.036	92.393
3. FONDOS PROPIOS	1.914.350	1.869.673	1.766.796
3.1. Capital o Fondo de Dotación	180.304	180.304	180.304
3.2. Prima de emisión	0	0	0
3.3. Reservas	1.647.645	1.513.673	1.508.031
3.7. Resultado del ejercicio	86.401	175.696	78.461
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.033.778	1.968.709	1.859.189
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	15.570.458	14.644.453	13.149.399
CUENTAS DE ORDEN	30.06.2006	31.12.2005	30.06.2005
1. RIESGOS CONTINGENTES	1.366.721	1.059.065	814.286
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	2.865.425	2.846.603	2.232.471
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	4.232.146	3.905.668	3.046.757

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	30.06.2006	31.12.2005	30.06.2005
1. Intereses y rendimientos asimilados	234.362	383.705	184.147
2. Intereses y cargas asimiladas	-112.858	-173.024	-82.056
3. Rendimiento de instrumentos de capital	55.888	56.781	18.679
A).MARGEN DE INTERMEDIACION	177.392	267.462	120.770
5. Comisiones percibidas	42.314	82.517	39.820
6. Comisiones pagadas	-4.248	-8.913	-4.734
8. Resultados de operaciones financieras	4.735	64.680	75.797
9. Diferencias en cambio	338	148	-223
B).MARGEN ORDINARIO	220.531	405.894	231.430
12. Productos de explotación	5.150	8.315	3.972
13. Gastos de personal	-69.673	-126.870	-62.131
14. Otros gastos generales de administración	-29.494	-50.552	-24.424
15. Amortización	-11.735	-21.134	-10.144
16. Otras cargas de explotación	-2.563	-3.717	-1.759
C).MARGEN DE EXPLOTACION	112.216	211.936	136.944
17. Pérdidas por deterioro de activos	-17.867	-43.638	-3.044
18. Dotaciones a provisiones	-8.500	-5.140	-54.835
21. Otras ganancias	5.012	18.456	6.726
22. Otras pérdidas	-482	-2.013	-1.542
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	90.379	179.601	84.249
23. Impuesto sobre beneficios	-3.978	-3.905	-5.788
24. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	86.401	175.696	78.461
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	86.401	175.696	78.461

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de €	30.06.2006	31.12.2005	30.06.2005
ROA (después Impuestos)	1,19%	1,35%	1,26%
ROE (después Impuestos)	8,91%	9,98%	9,85%
Nº OFICINAS	265	252	232
Nº EMPLEADOS	2.475	2.444	2.188
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	2.033.778	1.968.709	1.859.189
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	1.774.312	1.826.600	1.649.796
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA	409.540	97.900	92.974
RECURSOS PROPIOS TOTALES	2.183.113	1.924.500	1.742.770
COEFICIENTE SOLVENCIA (AGREGADO)	16,46%	17,17%	16,25%

Como responsables de las Condiciones Finales:

Fdo. D. Francisco Ocaña Grajar
Director de Negocio
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.

Fdo. D. Jesús Sanz García
Director de Originación
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.